

Derecho Romano

CATEDRA: DRA. REZEK

1- FUNDAMENTACIÓN

Son varias las razones por las que se debe estudiar el Derecho Romano como materia integrante del plan de estudio de Derecho ,entre ellas ,que éste nos enseña acerca de las fuentes del Derecho, de su origen, interpretación y valoración y de un ordenamiento jurídico tan vasto y completo que hoy permanece vigente en gran parte de nuestra legislación positiva argentina y modelo de otras legislaciones comparadas.

Así también, porque éste derecho que ha evolucionado casi por catorce siglos de historia, nos enseña el pragmatismo del hombre romano para la resolución de casos concretos, la relatividad de las normas jurídicas sujetas a los espacios y tiempos, a factores sociales, filosóficos, económicos y hasta personales, siempre con el fundamento de la Iustitia y Aequitas .

Es decir ,por la pervivencia del Derecho Romano, entre todos los ordenamientos jurídicos de la antigüedad.

2- OBJETIVOS

Que el alumno logre conocer y distinguir la evolución del pensamiento, hechos y ordenamiento jurídico romano a lo largo de la historia de Roma, desde la Ciudad Quiritaria hasta la muerte de Justiniano.

Que conociendo los contenidos del ordenamiento jurídico romano aprenda a valorarlo como derecho que permanece vigente en gran parte de nuestra legislación positiva argentina y como fuente de vasta legislación comparada –

3- UNIDADES PROGRAMÁTICAS

PARTE PRELIMINAR

Unidad 1: Presupuestos básicos

La mentalidad agrícola del espíritu romano. Su vocación fundacional. El culto fundador, la leyenda de Eneas. La fundación de ciudades. La fundación del imperio. Trascendencia del acto de fundar, como determinante de la acción política y jurídica romana.

Análisis del “ius”. Etimología del vocablo “ius” y del “fas”. Evolución del concepto del IUS CIVILIS, IUS GENTIUM e IUS NATURALIS. Evolución y fases del desenvolvimiento del derecho romano. Los “Tria precepta iuris” de Ulpiano. Iustitia y Aequitas. Análisis y definición del ius de Celso.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL OBLIGATORIA

a) Tratados y Manuales

b) Di Pietro A.: Derecho Romano Privado, Depalma. Bs.A.s., 1996.

c) D’Ors A.: Derecho Romano Privado, Pamplona, 1977.

d) García Garrido M.J.: Derecho Privado Romano, Dykinson, Madrid, 1993.

e) Álvarez Suárez U.: Curso de Derecho Romano, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955.

- f) Iglesias J.: Derecho Romano, Instituciones de Derecho Privado, Ariel, Barcelona, 1983.
- g) Carames Ferro J.M.- Louzan de Solimano N.D.: Derecho e Historia de Roma, Perrot, Bs.A.s. 1976.
- g) Volterra E.: Instituciones de Derecho Privado Romano, Civitas, Madrid, 1986.
- h) Padilla Sahagun G.: Derecho Romano I; Interamericana Editores, México, 1998.
- i) Piganiol A.: Historia de Roma, Eudeba, Bs.A.s. 1961
- j) Altheim F.: Historia de Roma: Uteha, México, 1961/1964.
- k) Gavernet H.R.- Mojer M.A.: El Romano, la tierra y las armas; Ed. Lex, La Plata, 1992.
- l) De Francisci P.: Síntesis histórica del Derecho Romano, Revista del Derecho Privado, Madrid, 1954.
- m) Di Pietro A.- Lapieza Elli A.E.: Manual de Derecho Romano; Bs.A.s., 1976.
- n) Bonfante P.: Historia del Derecho Romano; Revista de Derecho Privado, Madrid, 1944.
- o) Ambrosioni C.E.: Lecciones de Derecho Romano, Librería Jurídica, La Plata, 1965.

Fuentes:

- a) Corpus iuris Civilis Trad. I .I GarcíadelCorral, Jaime Molinas Editor, Barcelona, 1889/1898. (Hay nueva versión)
- b) El Digesto de Justiniano: trad. Alvaro D'Ors y otros; Ed. Arazandi, Pamplona, 1968/1975.
- c) Instituciones de Justiniano: (Ed. Biling.) M.O. Ortolán, trad. F. Pérez Anaya-M Pérez Rivas; Omeba, Bs.As. 1960.
- d) Instituciones –Gayo (Ed. Biling.), trad. F. Hernández Tejero y otros; Ed. Civitas, Madrid, 1985.
- e) Institutas Gaius. Trad., notas e introd. a Di Pietro; Abeledo Perrot, Bs.A.s, 1987.
- f) Reglas de Ulpiano: Trad. y notas N. Ponssa de la Vega de Muigens, Ed. Lerner, Bs.A.S 1970.
- g) Ley de las XII Tablas: Estudio preliminar, trad. y observ. C. Rascón García González; Tecnos, Madrid, 1993.
- h) Paulo, Sentencias a su hijo, libro primero. Trad. y notas M.P. Yrigoyen. Troconis, Unam, México, 1987.
- i) Paulo, Sentencias a su hijo, libro segundo. Trad., introd. y notas M.P. Yrigoyen. Troconis; Unam, México., 1987.
- j) Modestino, Respuestas, libros I a XIX: Trad. I. introd. y notas J. Adame Goddard; Unam, México, 1994.
- k) Comparación de las leyes Mosaicas y Romanas. Trad. Introd. etc. M.E. Montemayor Aceves, Unam, México, 1994.
- l) Consulta de un jurisconsulto antiguo: Trad. Introd. y notas. A. Vargas Valencia, Unam, Mexico, 1991.
- m) Sentencias de Paulo: Trad. S.A. Caminos, Ed. universidad de Tucumán, Tucumán, 1994.

PARTE HISTÓRICA

Unidad 2: La ciudad quiritaria y La res pública. Fuentes-

2.1- La composición primitiva de las “civitas”, las antiguas creencias religiosas sobre el alma y la muerte, el culto de los muertos. Composición de la familia: el parentesco de la “agnatio” y de la “cognatio”, la gens, las tribus. La civitas.

2.2- Organización política primitiva: los órganos del poder del “regnum”, el “rex”, los comicios, el senado, los cuerpos sacerdotales, papel y atribuciones. Los clientes. Reformas de Servio Tulio: significado de las mismas.

2.3- La “res publica”, las magistraturas y sus caracteres. Análisis somero de cada una de ellas. El Senado, papel político institucional. Los comicios: clases y atribuciones.

2.4- Las fuentes del “ius” en la época de república, la Ley de las XII Tablas: su formación, carácter y contenido. Las “leges”: proceso legislativo. Los “plebiscito”. Los “Edictos” de los magistrados: distintas clases.

Bibliografía general de la unidad : Remisión a la U. 1

Unidad 3: El principado y el dominado. Fuentes-

3.1- El Principado. Circunstancias histórico políticas que rodearon la aparición del nuevo sistema. La figura del príncipe: análisis de sus potestades.

3.2- Las fuentes del ius en el principado, las constituciones imperiales, clases. Los edictos de los magistrados. El edicto de Salvio Juliano. La “iurisprudencia” clásica. Ius publicae respondendi . Los senadoconsultos -Escuelas de los Sabinianos y Proculyanos..

3.3- El dominado: la crisis de las estructuras. Reformas de Diocleciano y de Constantino. La administración pública. La aparición del cristianismo y su influencia en el aspecto jurídico.

3.4- Las fuentes jurídicas en el dominado: las leyes y los iura. La Ley de Citas: Análisis. El problema de codificación: intentos privados y públicos. Justiniano: la tarea de confección del “CORPUS IURIS CIVILIS”, análisis de sus partes. Las interpolaciones.

3.5- Evolución del derecho romano en Oriente y Occidente: la Paráfrasis de Teófilo. El derecho romano en la Edad Media. Los Glosadores. Los Post Glosadores. Influencia en el Derecho posterior europeo y americano.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U 1-

PARTE GENERAL

Unidad 4: Las personas.

4.1- Diferencia entre “homo” y “persona”. Comienzo de la persona física: requisitos. El concebido o nasciturus .Extinción de la persona . Status y .capitis deminutio: concepto y clases

4.2- El “status libertatis”: clasificación. Los esclavos. Condición jurídica del esclavo –Causas de la esclavitud del Ius Civile y del Ius Gentium-Postliminium. Fin de la esclavitud La manumisión: clases y formas. Leyes restrictivas de las manumisiones- Los libertos: análisis de los distintos supuestos.el patronato: análisis. Situaciones afines a la esclavitud-

4.3- El “status civitatis”: clasificación. A) Ciudadanos romanos. Adquisición y pérdida de la ciudadanía romana. Situación jurídica de los ciudadanos romanos. B) Los latinos. Clases y situaciones. C) Los peregrinos.

4.4- Factores que alteran la capacidad de las personas . Análisis de las causas:
a)La edad, b) El sexo c)Enfermedad mental ,d)La infamia. Otras causas-
4.5- Personas Jurídicas. Su concepto y evolución histórica. Municipios.
Corporaciones. El Fisco. Fundaciones “piae causae”: su carácter.

Bibliografía general de la unidad : Remisión a la U. 1

Unidad 5: Los hechos y los actos jurídicos

5.1- Hecho ,actos y negocios jurídicos. La doctrina del negocio jurídico.
Clasificaciones de los actos y negocios jurídicos -Elementos de los actos y
negocios jurídico: Clasificación- La voluntad y su manifestación. Formas de
manifestación de la voluntad. –Interpretación de la voluntad- Vicios en la
voluntad: error, dolo, violencia.

5.2 El objeto en los actos y negocios jurídicos. Requisitos - La causa en los
actos y negocios jurídicos

5.3- Las modalidades del negocio jurídico: a)La condición: concepto y clases,
b)El plazo o término , c) El modo o cargo.

5.4- Representación en los negocios jurídicos. Representación en el Derecho
Romano.

5.5- Nulidad de los negocios jurídicos: efectos. Negocios anulables.
Confirmación.

Bibliografía general de la unidad : Remisión a la U. 1

Unidad 6: El proceso romano y la administración de justicia.

6.1-Generalidades.Actio.Clasificación de las acciones. Acciones in rem , in
personam. Acciones reipersecutorias, penales y mixtas. Acciones perpetuae y
temporales-

6.2- La administración de justicia en la roma primitiva: el sistema de las “legis
acciones”. Características generales- Enumeración- Análisis del proceso en el
:a)“Sacramentum.” b)Iudicis postulatio ,c)Condictio ,d) Análisis de las vías
ejecutivas : “Manus Iniectio”. “Pignoris Capió”. Breve noción de las otras vías.

6.3- El procedimiento Formulario: análisis del procedimiento y sus
características. Iniciación del procedimiento. Partes del procedimiento: I-Etapa
In Iure: análisis II-Procedimiento Apud Iudicem: análisis-

La Fórmula. Características. Las partes de la Fórmula: Ordinarias y
Extraordinarias. Análisis de cada una de ellas. Clasificación de las fórmulas: In
ius conceptae, Ficticiae, Bonae Fidei Iudicia .Otras- El papel del pretor como
corrector de las “inaequitas”. Otros medios pretorianos especiales: a)
Interdictum, b) In Integrum Restitutio ,c)Missio in possessionem ,d)
Stipulaciones praetoriae-

III_ Ejecución de la sentencia en el procedimiento formulario. Actio iudicati.
Venditio Bonorum. Cessio bonorum. Distractio Bonorum-

6.3- El proceso extra ordinem: origen del mismo. Generalidades.
Características. Establecimiento en el derecho postclásico. Breve análisis de la
marcha del proceso.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U. 1

PARTE ESPECIAL

Unidad 7: Derechos de las cosas-

7.1- Derechos reales. Concepto. Diferencia con los derechos personales. Concepto de Patrimonio .Concepto de cosa. Clasificaciones. La posesión concepto: diferenciación con el dominio y la tenencia. Elementos de la posesión: análisis. Tutela posesoria: su origen y fundamentos. Interdictos clases: I Interdictos retinendae possessionis causa: clases y análisis.II Interdictos recuperandae possessionis causa: clases y análisis.-

7.2- Dominio: Concepto. Características . Diferentes clases: a)Dominio ex iure Quiritium :características b) In bonis habere: características c)Propiedad Provincial d) Propiedad Peregrina. Adquisición del dominio, análisis de los distintos modos del ius civile y del ius gentium. Adquisición originaria y derivativa-

7.3. Protección del dominio. La “rei vindicatio”. La “actio publiciana in rem”.

7.4- El condominio. Reglas que lo rigen.-

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U. 1

Unidad 8: Iura in re aliena

8.1- Los “iura in re aliena”: generalidades .Servidumbres: noción, caracteres y clasificación. Servidumbres prediales rústicas y urbanas. Extinción.

8.2- Servidumbres personales .Características . Extinción. El usufructo: constitución. Derechos y obligaciones del usufructuario. El uso. La habitación. Las “operae servorum”.

8.3- Derechos reales de garantía . constitución y extinción. La hipoteca. Origen y evolución histórica. Efectos de la hipoteca. Pluralidad de hipotecas. La prenda origen y efectos.

8.4- La Superficie y la enfiteusis. El “ius in agro vectigalis”..

Bibliografía general: Remisión a la U. 1

Unidad 9: Las Obligaciones

9.1- Las obligaciones. Concepto. Evolución histórica de las obligaciones Definiciones de las fuentes. Elementos. El débito y la responsabilidad. La prestación: su naturaleza y requisitos.

9.2- Clasificación de las obligaciones según el Sujeto. Obligaciones de sujeto fijo y variable. Pluralidad de sujetos. A)Obligaciones mancomunadas. B)Obligaciones solidarias. C)Obligaciones cumulativas. D) Obligaciones ambulatorias.

9.4- La clasificación según el Vínculo: A)Civiles y honorarias; B)De derecho estricto y de buena fé, C)Obligaciones naturales.

9.5- La clasificación según el Objeto: A) Genéricas y específicas B) Divisibles e indivisibles, C) Simples y compuestas. Alternativas y Facultativas.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U. 1

Unidad 10: Fuentes de las obligaciones

10.1- Fuentes de las obligaciones. Clasificaciones de Gallo en sus Institutas, en el Digesto: clasificaciones en las Institutas de Justiniano.

10.2- El delito privado como fuente de las obligaciones: noción, evolución histórica y acciones que engendran. Análisis del "Furtum". Formas de cometer el Furtum. Clases de Furtum. Otros casos de acciones por el Furtum .Ejercicio de la actio furti. Análisis de la "Rapina " Actio vi bonorum raptorum. Análisis del "Damnum iniuria datum": Casos previstos por la Lex Aquilia . Análisis de la "Iniuria" .Características. Clases

10.3- Los "quasi ex delicta" análisis de las figuras mencionadas en las Institutas de Justiniano.

10.4- Los "quasi ex contractus", análisis de las figuras mencionadas en las institutas de Justiniano.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U. 1

Unidad 11: Efectos de las obligaciones

11.1- Efectos de las obligaciones. Efectos generales y accidentales. La inejecución de las obligaciones, sus causas. Inejecución resultante del caso fortuito. Teoría de los riesgos. La inejecución de las obligaciones por dolo o culpa del deudor.

11.2-Responsabilidad por retardo en la ejecución de las obligaciones. Teoría de la mora.

11.3- La revocación de los actos realizados en perjuicio o fraude de los acreedores. Concepto de Fraude . Actio Pauliana . Análisis y efectos-

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U.1

Unidad 12: Extinción de las obligaciones .

12.1- Extinción de las obligaciones. Modos de extinción de las obligaciones: clasificaciones. El pago: condiciones de validez y efectos.

12.2- La novación: concepto, clases, requisitos y efectos.

12.3- La compensación: concepto, evolución histórica, requisitos y efectos.

12 .4- Otras formas de extinción: La confusión . "Pactum de non petendo". Transacción: caracteres, requisitos, objeto y efectos.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U.1

Unidad 13: Los contratos

13.1- El contrato. Concepto. Elementos esenciales. Evolución histórica. La Lex Poetelia Papiria

13.2- Contratos verbales. Análisis de las distintas figuras

13.3- Contratos consensuales. Análisis en particular de la compraventa, locación, del mandato, de la sociedad.

13.4- Contratos reales: Análisis en particular del comodato, el mutuo, la prenda y el depósito.

13.5- Análisis literales. Análisis de las distintas figuras.

13.6- Los pactos. Clases. Los contratos reales innominados. Desenvolvimientos histórico. Acciones.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U. 1

Unidad 14: La familia romana

14.1- La familia romana. Constitución de la familia romana. Su fundamento, su origen histórico. Parentesco -

14.2- Las potestades del paterfamilias a) La patria potestas: situación de los filii familiae, hijos legítimos, hijos adoptivos .Adrogatio. Adoptio. Emancipación- Hijos legitimados: distintas formas de legitimación.

14.3- b) La “manus”.Formas de adquisición. Situación de la mujer sometida a la manus, c) el “mancipium” d) la domencia potestas.

14.4- Las relaciones patrimoniales en el seno de la familia: principios generales. Los peculios y las “acciones adiecticiae qualitatis”.-

14.5- El matrimonio .Concepto .Requisitos. Impedimentos .Esponsales. Dote. Divorcio. Otras uniones.

14.6- La tutela: Definición, especies. Funciones del tutor, responsabilidades. Acciones emergentes de la tutela. La curatela. Definición. Clases.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U. 1

Unidad 15: Las sucesiones

15.1- Las sucesiones. Concepto de sucesión: clases. Sucesiones universales y particulares.. La “hereditas” y la “bonorum possessio”

15.2- El testamento, noción y caracteres - La forma de testar en el antiguo y nuevo derecho. Testamentos especiales.

-Contenido del testamento :La institución de heredero: formas y modalidades . La sustitución hereditaria: clases y efectos –

- El legado, noción y caracteres. Clases y modalidades ; objeto de los legados: La regla Catoniana.

15.4- El fideicomiso. Concepto, clases y reglas de funcionamiento.

15.5- Invalidez e ineficacia de los testamentos. Desheredación. Preterición .La “bonorum possessio testamentaria”. La “querella de inofficiosi testamenti”. La legítima.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U. 1

Unidad 16: La herencia ab intestato

16.1- La herencia “ab intestato”: Concepto. Su reglamentación en la ley de las XII tablas.

16.2- El derecho intermedio: reformas del pretor. La “bonorum possessio ab intestato”.

16.3- El derecho imperial. Senado-consultos y constituciones imperiales, sistema de Justiniano: Análisis de las novelas 118 y 127.

16.4- Modo de adquisición de la herencia por las distintas clases de herederos. La “aditio hereditatis”: formas y evolución. El “ius abstinendi” y la “bonorum separatio”. El beneficio de inventario. Derecho de acrecer.

16.5- La tutela procesal de los derechos hereditarios: acciones de participación y de petición de herencia.

Bibliografía general de la unidad: Remisión a la U. 1

4- METODOLOGÍA DE TRABAJO

En consideración al enfoque de la presente propuesta académica y, consecuente con la estructuración del Plan de Estudio, la programación áulica será orientada metodológicamente hacia el tratamiento articulado de las dimensiones teórico-conceptuales y técnico-instrumentales.

Dicho tránsito, a los efectos de su operacionalización, se desarrollará a través de estrategias didácticas tendientes a involucrar “lo teórico” y “lo práctico” como dimensiones constitutivas de un marco referencial integral para el abordaje de los problemas a tratar.

Se implementarán las clases expositivas como también prácticas, mediante la resolución de consignas o trabajos a realizarse en el aula.

Se complementarán las anteriores con trabajos prácticos y /o monografías domiciliarias cuyas pautas de elaboración se describirán en clase- En éstas se mencionará la bibliografía de consulta a tratar., como adicional a la obligatoria.-

5- CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

La cátedra contemplará y evaluará el conocimiento que ha adquirido el alumno del manejo de la bibliografía obligatoria que se ha señalado, de los contenidos mínimos centrales de cada unidad programática los que se recalcarán en las clases pertinentes-

Así también se tendrá en cuenta la asistencia periódica y participativa a clase en el marco de la asistencia obligatoria que deberá cumplir el alumno ,como la realización en tiempo y forma de los trabajos y /o monografías que se implementen-

Y en virtud de tratarse de una materia, que comienza en el ciclo de primer año a manejar lenguaje técnico jurídico, y frases en latín, el uso de ellos correctamente serán pautas de acreditación-

6- EVALUACIÓN

En esta área de formación la evaluación prevé instancias de carácter parcial y final, y su enfoque tiende a posibilitar la concreción de una evaluación continua e integral de los procesos de aprendizajes involucrados en la totalidad del tránsito educativo realizado.

Las evaluaciones parciales se realizarán durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje, e involucran la atribución de significados valorativos a las producciones que en tal carácter realizan los cursantes.

En el examen final los alumnos/as tendrán la oportunidad de realizar una síntesis integradora de los conocimientos aprendidos

La cátedra se atenderá a la normativa vigente- La materia se considerará aprobada por promoción cuando se rindan y aprueben dos (2) parciales alcanzando un promedio de seis (6) puntos . Los mismos se complementarán con los trabajos que se soliciten y que se enunciaron como criterios de acreditación.

Si no se promociona la materia, habrá una instancia de un exámen integrador que deberá aprobarse con seis (6), y en el caso de no alcanzar esta calificación, el alumno tendrá la posibilidad de un exámen final cuya aprobación será también con seis (6) puntos.

7- BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

La misma será indicada y solicitada al alumno en clase ante el estudio de instituciones específicas en la oportunidad que corresponda.

A) Textos y autores clásicos:

- a) Ammiano Marcelino. Historia del Imperio Romano; Lib. de la Viuda de Hernando, Madrid, 1895.
- b) Anneo Floro: Gestas Romanas, Espasa Calpe Argentina, Bs.A.S., 1952.
- c) Aulo Gelio: Noches Áticas, Lib. de la viuda de Hernando, Madrid, 1893.
- d) Marci Tullio Cicerón. Dialogos sobre la república. De las leyes. Cuestiones Académicas, Los oficios o los Deberes, De la Vejez, De la Amistad, existen ediciones varias.
- e) Marco aurelio: Soliloquios o reflexiones morales, Espasa Calpe Argentina Bs.As., 1947.
- f) Plutarco: Vidas paralelas; existen ediciones varias.
- g) Polibio: Historia Universal durante la República Romana, Ed. Iberia, Barcelona., 1968.
- h) Suetonio: Vida de los Doce Cesares; Ed. Juventud, Barcelona, 1968.
- i) Tácito. Los Anales; Espasa Calpe Argentina, Bs.A.s., 1952.
- j) Virgilio. Eneida, Georgicas, Bucólicas, existen varias ediciones.

B) Estudios especiales y lecturas complementarias

- A) Altheim: Historia de Roma, Uteha, México
- b) Barrow R.H.. Los Romanos; Fondo de Cultura Económica, México, Brevarios-
- c) Belloc H.: Europa y la Fe, Sudamericana, Bs.A.S, 1967.
- d) Bloch r.: Los Prodigios en la Antigüedad Clásica, Paidós, Bs.A.s., 1975.
- e) Carcopino J.. Las etapas del imperialismo romano; Paidós, Bs.A.s. 1968.
- f) Carcopino J.. La vida cotidiana en Roma, Hachette, Bs.A.s., 1942.
- g) Allende G.. Los Glosadores, La ley, Tº134, Bs.A.s 1969.
- h) Diaz Bialet A.: La recepción del Derecho Romano en la Argentina; Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1951.
- i) Di Pietro A.. Verbum Iuris, Abeledo Perrot, Bs.A.S, 1968.
- j) Di Pietro A.: Ius Fasque Est; Rev. Prudentia Iuris, Bs.As. 1980.
- k) Di Pietro A. : Iustissima Tellus ; Bs.A.s., 1965
- l) Foustel de Coulanges « La Ciudad Antigua (varias traducciones)
- m) Piganiol : Historia de Roma, Eudeba, Bs. As-